

ACTA Nº 14
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL
CONSEJO DIRECTIVO
02/09/2021

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (9:00)** del día **DOS** de **SETIEMBRE** de **DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dr. Claudio R. GALMARINI, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO y Srta. María del L. MATEY. -

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN y Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA. -----

----- Consejera ausente sin aviso: Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----

----- Participa también la TGU., Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 13

----- El Sr. Vicedecano deja constancia que el Acta Nº 13 correspondiente a la sesión del 19 de agosto de 2021 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

2º.- Informe del Sr. Vicedecano

Retoño del manzano del Científico Isaac NEWTON: la Sra. Decana, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, junto al Prof. Ing. Agr. Miguel OJER y al Secretario, Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, se encuentran en el Instituto Balseiro-Centro Atómico de Bariloche con el fin de obtener estacas del histórico árbol-patrimonio de la Universidad Nacional de Cuyo- para reproducir y plantar en el predio de la Facultad de Ciencias Agrarias. La visita tiene además un propósito muy importante que es certificar que efectivamente se trata de un clon del árbol original del científico NEWTON a través del análisis del genoma que se obtenga de las estacas, éstas serán trasladadas con una logística especial organizada en conjunto con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). -----

Sesión del Consejo Superior: en la última sesión se aprobó la presencialidad plena de los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias de la UNCUYO. Otro tema que se aprobó fue la reapertura de la carrera de Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas. El proyecto pudo concretarse gracias a que todas las Unidades Académicas cedieron cargos docentes para el dictado de los espacios curriculares y subsanar los inconvenientes que se arrastraron desde hace algunos años cuando dicha carrera era subsidiada en conjunto con el gobierno de la provincia de Mendoza. La Facultad de Ciencias Agrarias aportó con un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple. En la actualidad, la carrera pertenece plenamente a la UNCUYO y se espera la aprobación formal por parte del Órgano correspondiente. -----

Reunión de Decanos: el Sr. Vicedecano adelantó que se ha programado una reunión para debatir sobre el mapa docendi de todas las Unidades Académicas. Pone en conocimiento que la Facultad de Ciencias Agrarias tiene un gran déficit de cargos, especialmente en la carrera de Ingeniería Agronómica y la TUEV. Al respecto, la Consejera Emilia RAIMONDO informa que pronto se iniciará el proceso de acreditación de la carrera Licenciatura en Bromatología y

adelanta que es difícil alcanzar la acreditación justamente por no cumplir con el número de docentes que exige la normativa vigente, por lo que solicita al Ing. LLERA que se contemple esa situación en la reunión de Decanos. -----

3º.- Informe de Consejeros

El Consejero Jorge NAZRALA propone convocar a una reunión para evaluar la continuidad de la participación de los Consejeros Estudiantes y Egresados en las sesiones de Consejo Directivo a partir de lo que dicta la normativa vigente. -----

4º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

839/21-D. (s/Resultado de las elecciones de los Departamentos Académicos de Grado para designar a sus Directores, Vicedirectores y representantes por los auxiliares de docencia. El período de las gestiones se establece desde el 26 de agosto de 2021 y por el término de DOS años). -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dr. Claudio GALMARINI	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Dra. Emilia RAIMONDO	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Ing. Agr. Claudia LUCERO	A
Dr. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA	A
Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Resolución N° 839/21-D. -----

5º.- **CUDAP: EXP E-CUY: 21040/2021: Dra. PERALTA, Iris Edith – Eleva nota sobre NO cumplimiento con los requisitos esenciales de postulación (CEREP Cov.) EXP E-CUY: 12486/2021 - PERALTA, Iris Edith, s/consideración de las actuaciones presentadas.**

----- El Sr. Vicedecano explica la situación del expediente que se presenta en referencia a la intención manifestada por la Dra. Iris PERALTA para concursar un cargo efectivo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Botánica Agrícola en el marco de la Ordenanza N° 627-CD-CEREP Cov. Al respecto, el Ing. LLERA aclara que, de acuerdo al informe presentado por la Dirección Económica-Financiera, el cargo interino que ocupa la Dra. PERALTA no es genuino y por lo tanto no puede aspirar a concursarlo teniendo en cuenta lo establecido en la normativa mencionada, en los requisitos esenciales de postulación, artículo 2º. -----

----- Con la debida autorización, siendo las 9:45 se otorga la palabra a la Dra. Iris PERALTA quien expone sus argumentos sobre el tema. -----

----- Seguidamente, el Consejero Claudio GALMARINI manifiesta que se abstendrá de opinar y votar por el vínculo que lo une a la Dra. PERALTA. -----

----- Siendo las 10:43 abandona la sesión el Consejero Sr. Nicolás LUCCHESI BARBERO. -----

----- Se genera un amplio debate donde intervienen con sus opiniones, consultas y sugerencias: el Sr. Vicedecano y los Consejeros Jorge NAZRALA, Lucía VIGNONI, Sergio CASTELLANOS, Emilia RAIMONDO, Marcelo ALBERTO y Sebastián GÓMEZ TALQUENCA. -----

----- Posteriormente se procede a dar lectura de una de las actuaciones que obran en el expediente de referencia, en la cual la Dra. PERALTA solicita que se le dé trámite de recurso jerárquico a la pieza administrativa, elevándola para su conocimiento al órgano superior. -----

----- Para aclarar algunas dudas, se solicita la intervención de la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH quien, siendo las 10:45 se incorpora a la sesión. Ratifica el informe emitido por la Dirección Económica-Financiera, es decir que al 31 de julio el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, no está contemplado como genuino. Por otra parte, se refirió a la normativa vigente que establece que en los casos particulares, será competencia de la Comisión Paritaria Particular de la UNCUIYO el estudio y decisión sobre los casos que ofrezcan dudas sobre el cumplimiento de los requisitos formales o materiales por parte de docentes interinos postulados. En caso de que se decida elevar el trámite a dicha Comisión y ésta resuelva dar curso favorable, entonces se deberá analizar cómo conseguir el presupuesto para generar un cargo genuino de Profesor Titular, dedicación exclusiva para que la Dra. PERALTA pueda concursar. Una de las posibilidades es que la profesora renuncie al cargo efectivo de Profesora Asociada, dedicación exclusiva, para que el cargo quede a disposición de la Facultad. -----

----- El Sr. Vicedecano aclara que la situación particular del cargo al que pretende postularse la Dra. PERALTA, deviene de decisiones, transformaciones y resoluciones que preceden a la actual gestión. -----

----- La Consejera Lucía VIGNONI solicita que se tenga en cuenta lo expresado por la Secretaria Académica; en caso que la Comisión Paritaria Particular dé curso favorable por el régimen de concursos especiales CEREP Cov; quede a disposición de la Facultad el cargo Efectivo de Profesor Asociado, ya que se creó especialmente para dar la oportunidad a la Prof. PERALTA de efectivizar. -----

----- Luego de una moción de orden propuesta por el Consejero NAZRALA, el Consejero Sergio CASTELLANOS, mociona dar lugar al pedido de la Dra. Iris PERALTA, es decir, tomar conocimiento de las actuaciones, dar trámite de recurso jerárquico y elevar los expedientes a la Comisión Paritaria Particular de la UNCUIYO para su tratamiento. -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dr. Claudio GALMARINI	
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Dra. Emilia RAIMONDO	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aceptar la moción presentada por el Consejero Sergio CASTELLANOS y en consecuencia tomar conocimiento de las actuaciones de la Dra. PERALTA, dar trámite de recurso jerárquico y elevar los expedientes a la Comisión Paritaria Particular de la UNCUIYO para su tratamiento. -----

----- Siendo las 11:30 abandona la sesión la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH. -----

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

6.1.- CUDAP: EXP E-CUY: 5627/2021: M. Sc. Ing. Agr. Hugo C. GALIOTTI - Prof. Asociado Cátedra Enología II e Industrias Afines - Informa sobre el no dictado de espacios curriculares - Cátedra de Enología II e Industrias Afines, s/consideración para modificar la grilla de correlatividades.

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejero Marcelo ALBERTO explica y lee el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar la propuesta de modificación de la grilla de correlatividades en la TUEV tal como se expresa en la nota de la secretaria académica de fecha 11 de agosto de 2021, que es parte del presente expediente." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dr. Claudio GALMARINI	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Dra. Emilia RAIMONDO	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia modificar la grilla de correlatividades de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, otorgando al espacio Curricular "Análisis Organoléptico I" la correlativa de Biología aprobada y eliminando Enología I. Esta modificación permitirá el cursado de ambos espacios curriculares en simultáneo. -----

b) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

6.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 22591/2021: Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado. Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Curso de Posgrado - SIG EN LA GESTIÓN DEL AGRO, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Vistos los antecedentes presentados en relación al Curso de Posgrado - SIG EN LA GESTIÓN DEL AGRO propuesto por la Cátedra de Geomática y Agricultura de Precisión Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Cuyo, esta Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere se actualice la fecha propuesta para el dictado, y no habiendo más que observar, que sigan los trámites correspondientes." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dr. Claudio GALMARINI	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Dra. Emilia RAIMONDO	A

Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el dictado del Curso: "SIG en la Gestión del Agro", modalidad a distancia. Fecha a confirmar. -----

c) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

6.3.- CUDAP: EXP E-CUY: 21688/2021: Comisión Organizadora II Encuentro de estudiantes de Bromatología - Solicita Aval Institucional para realizar el II Encuentro de Estudiantes de Bromatología, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU lee el despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario para dar tratamiento al EXP_E-CUY: 0021688/2021. Leída y analizada la documentación que acompaña el expediente, la comisión sugiere se otorgue la autorización para realizar el II Encuentro de Estudiantes de Bromatología, a realizarse en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, los días 27,28 y 29 de octubre, en forma virtual." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dr. Claudio GALMARINI	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Dra. Emilia RAIMONDO	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el II Encuentro de Estudiantes de Bromatología, a realizarse en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, los días 27, 28 y 29 de octubre, en forma virtual. -----

6.4.- CUDAP: EXP E-CUY: 21023/2021: Paola Mariela Studer - Cátedra de Tecnología Ambiental - Solicita participación de la FCA en Webinar "Sustentabilidad en los espacios rurales: dimensiones y miradas", s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU lee el despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario para dar tratamiento al EXP_E-CUY:0021023/2021. Leída y analizada la documentación que acompaña al expediente, la comisión sugiere se otorgue el Auspicio Institucional al evento denominado Webinar - Conversatorio "Sustentabilidad en los espacios rurales: dimensiones y miradas", a desarrollarse el día Jueves 28 de octubre de 2021. ---

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A

Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dr. Claudio GALMARINI	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Dra. Emilia RAIMONDO	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio Institucional al evento denominado Webinar - Conversatorio "Sustentabilidad en los espacios rurales: dimensiones y miradas", a desarrollarse el día Jueves 28 de octubre de 2021 de 17:00 a 19:00 horas, de forma virtual. El mismo está organizado por docentes investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

6.5.- CUDAP: EXP E-CUY: 24591/2021: Ing. Qca. Emilia RAIMONDO - Solicita autorización para dictar curso de "NANOTECNOLOGÍA SUSTENTABLE EN LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN", s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU lee el despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario para dar tratamiento al EXP_E-CUY: 0024591/2021. Leída y analizada la documentación que acompaña el expediente, la comisión sugiere se otorgue la autorización para realizar el CURSO "NANOTECNOLOGÍA SUSTENTABLE EN LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN" los días 4, 11, 18 y 25 de Octubre de 2021. -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía VIGNONI	A
Prof. Dr. Claudio GALMARINI	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Dra. Emilia RAIMONDO	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el dictado del Curso: "Nanotecnología Sustentable en la Agricultura y la Alimentación" los días 4, 11, 18 y 25 de Octubre de 2021. -----

----- Siendo las ONCE CINCUENTA Y CINCO (11:55) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma



sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----